



Ilustre Municipalidad de Vallenar
Departamento de Personal

1764

Vallenar, 08 JUN. 2016

Decreto N° 1764/
Vistos:

- 1.- La Solicitud de Permiso por fallecimiento del Padre Art. N° 66 Por Don (ña) Haroldo Flores Sosa Cargo Auxiliar Grado 16° EMS; lo dispuesto en el Titulo IV, Párrafo 4°, Art. 107 y Siguietes de lo Dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de Firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modifica por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

1. Concédase Permiso por Fallecimiento del Padre a don (ña) Haroldo Flores Sosa Cargo Auxiliar Grado 16° EMS, según lo señala el Art. N° 66 del código del trabajo, por 03 días hábiles a contar 25, 26 y 27 de Mayo del 2016.
- 2°. -Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

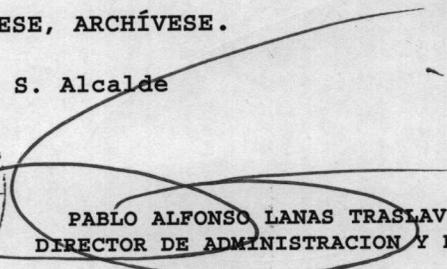
Se dicta con esta fecha por no haber efectuado trámite correspondiente en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del S. Alcalde


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Contraloría
- Departamento Personal
- Archivo Oficina de Partes/

NEFR/PALT/HECP/